

## I. COMUNIDAD DE MADRID

### D) Anuncios

#### Consejería de Economía, Hacienda y Empleo

- 12** *RESOLUCIÓN de 10 de octubre de 2024, de la Secretaría General Técnica de la Consejería de Economía, Hacienda y Empleo, por la que se dispone la publicación en los boletines oficiales y en el “perfil del contratante” en Internet de la formalización del contrato titulado “Vigilancia y seguridad en los centros de formación y sede administrativa de Vía Lusitana, número 21, de la Consejería de Economía, Hacienda y Empleo de la Comunidad de Madrid”.*
1. Poder adjudicador:
    - a) Organismo: Consejería de Economía, Hacienda y Empleo.
    - b) Número de Identificación Fiscal: S-7800001E.
    - c) Dirección:
      - 1) Dependencia que tramita: Área de Contratación de la Secretaría General Técnica.
      - 2) Domicilio: Calle Ramírez de Prado, número 5 bis, tercera planta.
      - 3) Localidad y código postal: 28045 Madrid.
      - 4) País: España.
      - 5) Código NUTS: ES300 Comunidad de Madrid.
      - 6) Correo electrónico: [contratem@madrid.org](mailto:contratem@madrid.org)
      - 7) Dirección de Internet del “perfil del contratante”:  
<https://contratos-publicos.comunidad.madrid/>
  2. Tipo de poder adjudicador y principal actividad ejercida:
    - a) Tipo de poder adjudicador: Autoridad regional.
    - b) Principal actividad: Administración Pública.
  3. Cuando proceda, indicación de que el poder adjudicador es una central de compras, o de que se va a utilizar alguna otra forma de contratación conjunta: No procede.
  4. Código CPV: 79710000-4 Servicios de seguridad.
  5. Código NUTS del emplazamiento principal de las obras, de la entrega de los suministros o de la ejecución de los servicios: ES300 Madrid.
  6. Descripción de la licitación:
    - a) Tipo: Servicio.
    - b) Descripción: Vigilancia y seguridad en los centros de formación y sede administrativa de Vía Lusitana, número 21, de la Consejería de Economía, Hacienda y Empleo de la Comunidad de Madrid.
    - c) Número de referencia: C-923M/001-24 (A/SER-002537/2024).
    - d) División en lotes: No.
  7. Tipo de procedimiento de adjudicación; cuando proceda, motivos para la utilización de un procedimiento acelerado (en los procedimientos abiertos, restringidos o de licitación con negociación):
    - a) Tramitación: Ordinaria.
    - b) Procedimiento: Abierto con pluralidad de criterios.
  8. Si procede, indicación de si:
    - a) Se aplicó un acuerdo marco: No.
    - b) Se aplicó un sistema dinámico de adquisición: No.
  9. Criterios que se utilizaron para adjudicar el contrato o los contratos:

Pluralidad de criterios, conforme al apartado 9 de la cláusula 1 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares:

    - Criterio precio: hasta 49 puntos.
    - Criterios cualitativos evaluables de forma automática por aplicación de fórmulas: hasta 51 puntos.

10. Fecha de la adjudicación del contrato o contratos o del acuerdo o acuerdos marco tras la decisión de concesión o celebración:

- a) Fecha de adjudicación: 2 de julio de 2024.
- b) Fecha de formalización: 25 de septiembre de 2024.

11. Número de ofertas recibidas con respecto a cada adjudicación, y en concreto:

- a) Número de ofertas recibidas: 5.
- b) El número de ofertas recibidas de operadores económicos que sean pequeñas y medianas empresas: 1.
- c) Número de ofertas recibidas de otro Estado miembro o de un tercer país: Ninguna.
- d) Número de ofertas recibidas por vía electrónica: Todas.

12. Datos adjudicatario:

- a) NIF: B-86881588.
- b) Nombre: Security Services Kuo, S. L.
- c) Es una pequeña y mediana empresa: No.

13. Valor de la oferta u ofertas seleccionadas o valores de las ofertas de mayor y de menor coste tomadas en consideración para la adjudicación o adjudicaciones de contratos.

- Base imponible: 2.376.477,04 euros.
- IVA 499.060,18 euros.
- Importe total: 2.875.537,22 euros.

14. Cuando proceda, para cada adjudicación, valor y proporción de los contratos que se prevea subcontratar a terceros: No procede.

15. Información sobre si el contrato está relacionado con un proyecto o programa financiado con fondos de la Unión: No.

16. Órgano competente en los procedimientos de recurso y, en su caso, de mediación.

El régimen de recursos será el establecido en los artículos 44 y siguientes de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014 y artículos 8 a 12 y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

17. Fechas y referencias de publicaciones anteriores en el “Diario Oficial de la Unión Europea” relevantes para el contrato o los contratos que se den a conocer en el anuncio.

- Anuncio de licitación publicado en “Diario Oficial de la Unión Europea” con fecha: 24 de abril de 2024.

18. Fecha de envío del anuncio: 11 de octubre de 2024.

19. Si procede, otras informaciones: No procede.

En Madrid, a 10 de octubre de 2024.—La Secretaria General Técnica de la Consejería de Economía, Hacienda y Empleo, María Isabel Arruti Ormaeche.

(03/16.573/24)

